

## **SESION ORDINARIA N°56 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2014**

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, presidida por el Concejal Sr. René Vidal Barrientos, y la asistencia de los señores Concejales: Juan Eduardo Vera Sanhueza, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Aburto Barrientos, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). El Concejal Sr. Julio Muñoz García presentó certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la ley N° 18.695. El Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa se encuentra con licencia médica.

De acuerdo a la tabla de la sesión se analiza el informe de la postulación de la "Beca Municipal de Educación Superior Concejo Municipal de Castro", considerando el Reglamento respectivo. Participa el profesional de la Secplan Sr. Carlos Arenas, quien explica en un sistema power point los alumnos que fueron beneficiados con dicha beca. Se analizan las categorías, la aplicación de la fórmula de adjudicación, las variables contempladas, y otros aspectos técnicos de la información entregada. Por su parte el Secretario Municipal informa acerca de la postulación, del número de postulantes, la documentación exigida, los recursos considerados, la selección y el trabajo realizado por secretaría municipal en la recepción y revisión de los antecedentes. En este año el número de postulantes fue de 214 alumnos, y el recurso a distribuir es de 35 millones de pesos. Se considera entregar a cada alumno \$350.000, y el total de beneficiarios es de 100 personas, distribuidos en 25 para egresados de enseñanza media, 25 para centro de formación técnica, y 50 para universitarios.

Después de estas explicaciones, los señores concejales realizan consultas las cuales son respondidas y, se dialoga de la importancia de esta beca para los alumnos de Castro.

Sr. Olivares: ratifica la información entregada, esta beca nació por iniciativa del ex concejal Francisco Vargas. Se transparenta la entrega de este beneficio y los criterios de evaluación. Aprueba.

Sr. Aburto: felicita por la información, debe perfeccionarse la beca cada año, y considerar una ficha más actualizada. Aprueba.

Sr. Vera: indica que efectivamente el ex concejal Vargas implementó esta idea y el financiamiento fue gracias a la licitación de nuestras cuentas al BancoEstado producto de la gestión del ex concejal Fernando Borquez. Recibirán su beca 100 alumnos y es importante para Castro, el desafío es que para el año 2015 se pueda aumentar los recursos y con más beneficiarios. Se debe trabajar en perfeccionar el Reglamento antes de fin de año. Vota favorablemente.

Sr. Tapia: expresa sus felicitaciones a los funcionarios, se debe estudiar el aumentar los fondos para la beca el próximo año, esto porque muchos alumnos no obtienen dicho beneficio. Aprueba.

Sr. Vidal: es importante los criterios técnicos para clarificar el otorgamiento de becas, saluda a los alumnos que fueron favorecidos y es importante seguir perfeccionando el Reglamento de la beca. Existen muchas desigualdades con la FPS, el instrumento de medición debe ser modificado, por ejemplo el Dpto. Social que evacue un informe en un período de tiempo corroborando el tema de la ficha. También se puede considerar un aumento de los recursos para la beca el año próximo. Aprueba la información técnica y de datos de la beca municipal.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la entrega de la Beca de Educación Superior a los 100 alumnos favorecidos de acuerdo al informe técnico entregado, por un monto a cada uno de \$350.000. Se depositará el recurso a la respectiva Cuenta RUT del beneficiario a fines del mes de junio, y, la entrega oficial se efectuará en un acto público en el Centro Cultural el día 3 de julio. Los favorecidos con la Beca corresponden a:**

<b>NOMBRE POSTULANTES FAVORECIDOS ENSEÑANZA MEDIA</b>
JUAN CARLOS TAPIA MANSILLA
ESTEBAN NICOLAS CARRERA LLANO
CAMILA ALEJANDRA ORTEGA ZAPATA
PATRICIA DANIELA HENRIQUEZ PAREDES
BETINA ANDREA GOMEZ BAJAS
CLAUDIO MARCELO BELLO NAVARRETE
MACARENA ANDREA BAHAMONDE HERNANDEZ
YURI SEBASTIAN SAN MARTIN CALISTO
JESSICA ANDREA BARRIA MANSILLA
RENATO MATIAS NAGUELQUIN MORALES
MACARENA ALEJANDRA MILLAPEL SERON
ARBHEY JULIAN PINTO LOPEZ
JAQUELINE ALEJANDRA CUYUL MARIO
CARLA FABIOLA NILIAN ANGULO
ENOLFA ANDREA CALISTO GAMIN
KATHERINE ALEJANDRA GUIDO GARAY
DANIELA FERNANDA ROJAS SANTANA
VICTORIA ANDREA ESPINOZA DIAZ
LORETO SOLEDAD OSORIO NAVARRO
YANET DE LOURDES GALINDO GALINDO
FRANCISCA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
CLAUDIA ALEJANDRA GONZALEZ VILLARROEL
JUAN IGNACIO MANSILLA SANTANA
CRISTINA VANESSA PEREZ TORRES
NATALIA MABEL BECERRA MUÑOZ

<b>NOMBRE POSTULANTES FAVORECIDOS EDUCACION SUPERIOR</b>
MARIA JOSE HEMMELMANN GUAQUEL
KATHERINE MACARENA URIBE SANCHEZ
KARLA VANESSA VILLEGAS SIERPE
JOEL ADIEL ROMERO GALLEGOS
SAMY JEANETTE GOMEZ VERA
MARYORY NINOSKA SANTANA CAMPOS
ANDREA CELESTE ARREDONDO RODRIGUEZ
CAMILA ANDREA DIAZ GOMEZ
BARBARA SOLANGE CARCAMO REMOLCOY
PAULA LIOVA FORCAEL ARACENA
MARCO ANTONIO CUEVAS FUENTES
BARBARA FRANCESCA SANTANA CAMPOS

<b>CATALINA PAZ DIAZ MIRANDA</b>
<b>JOCELINE PAULINA PALACIOS CARCAMO</b>
<b>CATALINA PAZ RIVERA ALVAREZ</b>
<b>FERNANDA NATALY HARO CARCAMO</b>
<b>CLAUDIA ANDREA CANTERO POO</b>
<b>CELESTE LICARAYEN CARDENAS ALVAREZ</b>
<b>DENISSE CAROLINA BAHAMONDE PIUTIN</b>
<b>DANIELA ALEJANDRA PERANCHIGUAY GALLARDO</b>
<b>RAMON ALEJANDRO BELLO NAVARRETE</b>
<b>CARLOS IVAN ALARCON GODOY</b>
<b>MARIO LEANDRO OJEDA OJEDA</b>
<b>NICOLAS ANDRES VELASQUEZ COÑUECAR</b>
<b>PAOLA DEL CARMEN CARDENAS OVALLE</b>
<b>ALEJANDRA SOLEDAD SOTO TRIVIÑO</b>
<b>MANUEL ALEJANDRO QUINAN MILLATUREO</b>
<b>SILONI FUTIEL DEL RIO GONZALEZ</b>
<b>ALEJANDRA MARIBEL CALISTO MENESES</b>
<b>FERNANDO ALBERTO ROSALES TRIVIÑO</b>
<b>JOSE BERNARDINO OYARZO MIRANDA</b>
<b>MARIELA MARTINA SILVA BASTIDAS</b>
<b>MARIA NICOL PATRICIA NEGRON CARDENAS</b>
<b>MARCELA ALEJANDRA VARGAS CARDENAS</b>
<b>CARLOS ANDRES TRIVIÑO GOMEZ</b>
<b>NICOLAS DANIEL DIAZ BAHAMONDE</b>
<b>CAMILA ANDREA MANSILLA CARCAMO</b>
<b>BARBARA FRANCISCA BARRIA MUÑOZ</b>
<b>MARIA CAROLINA MEDEL PERANCHIGUAY</b>
<b>VANESSA SOFIA VERA ALVARADO</b>
<b>MARIA JOSE TENORIO TORRES</b>
<b>LILIAN DANIELA CHICUI PEREZ</b>
<b>ANDREA FERNANDA BARRIA MUÑOZ</b>
<b>DAVID GONZALO OTEY RUAY</b>
<b>INGRID GISSELE PEREZ TORRES</b>
<b>CARLOS ANDRES LEPICHEO VELASQUEZ</b>
<b>SILVANA BRIGITTE BARRIA RAIN</b>
<b>ERIC RAMON COLIAGUE ALARCON</b>
<b>PEDRO IGNACIO CHADICADI MIRANDA</b>
<b>DANIELA VICTORIA BARRIA BARRIENTOS</b>

<b>NOMBRE POSTULANTES FAVORECIDOS C.F.T.</b>
<b>JACQUELINE AUDEL CALDERON REMOLCOY</b>
<b>CARLA VITALIA DIAZ MIRANDA</b>
<b>NELLY VALERIA QUIDIANTE RAMIREZ</b>
<b>CRISTINA FRANCISCA MONCADA BARRIENTOS</b>
<b>MARIA SOLEDAD CARCAMO PAREDES</b>
<b>FERNANDA ISABEL SOLIS VASQUEZ</b>
<b>MARIA JOSE TORRES TORRES</b>
<b>YASNA JOCELYN RUIZ LEPICHEO</b>

<b>RAUL FELIPE VERGARA AGUILA</b>
<b>TANIA YASMIN BARRIA CUYUL</b>
<b>SUSAN NICOLE QUIDIMAN BARRIENTOS</b>
<b>MARCELA FERNANDA BARRIENTOS SALDIVIA</b>
<b>YAMILETH ANDREA KRAMER DIAZ</b>
<b>JUAN MANUEL SALDIVIA NAYAN</b>
<b>LAURA ESTER CAYUN CONTRERAS</b>
<b>VICTORIA ALEJANDRA VASQUEZ LEAL</b>
<b>KATHERINE PAULINA MOENA ALVARADO</b>
<b>NADIA VANESA CARCAMO GARAY</b>
<b>CAROLINA ANDREA GUENUMAN GUENUMAN</b>
<b>NATALY BEATRIZ ALVARADO OYARZUN</b>
<b>VERONICA ISABEL ANDRADE VILLARROEL</b>
<b>CAMILA ANDREA CONCHA AROS</b>
<b>JOSE ANTONIO VELASQUEZ CARDENAS</b>
<b>JACQUELINE CECILIA GALLARDO REMOLCOI</b>
<b>VICTOR LEONARDO VARGAS AGÜERO</b>

Participan de la reunión un grupo de vecinas de la ciudad, dirigidas por la Sra. Adelaida Cárcamo, quienes exponen una situación complicada para una familia local, ya que necesitan colaboración para la adquisición de un ataúd para trasladar a su familiar fallecido en Coyhaique hasta Castro. Es una ayuda personal que piden a los concejales para solucionar esta grave situación, ya que dicha familia no tiene los recursos para este trámite.

El Concejo Municipal acuerda que esperen un momento porque tienen audiencias y se les dará la respuesta. En todo caso la propuesta es colaborarles y de evaluar la fórmula de cómo apoyarlos.

Participan de la reunión los representantes de la Constructora Atacama S.A., con el Sr. Hugo Astroza, profesional a cargo de la obra y Ricardo Vargas, gerente zona sur de la constructora. Explican en un power point la situación del contrato de la Feria Yumbel de Castro, indican que tienen experiencia como empresa, han tenido una comunicación con Secplan, el Ito de la obra y Alcaldía, asimismo con el Gobierno Regional. Da a conocer el desarrollo del contrato y los plazos, han avanzado en sólo obras menores y en algunas fundaciones, se han aumentado los costos y estados de pago. Explica la situación de la obra de la Feria Yumbel y el proyecto estructural, plantea que han detectado algunos problemas y falencias en la estructura y, la conclusión es que se vuelva a trabajar el proyecto y modelar la estructura nuevamente, también revisar los otros elementos constructivos. En el segundo informe del ingeniero plantea problemas del muro de contención, y da a conocer la respuesta del municipio al informe que presentaron. En relación a dicho informe tienen algunas observaciones preliminares. Dan a conocer las aclaraciones finales al proyecto y otras situaciones, tienen una semiparalización real de la obra, y clarifica que como empresa no han generado ninguna situación de publicidad en los medios de comunicación.

Se encuentran presente en la reunión el Sr. Cristian Delgado, profesional de la DOM, quien es ITO de la obra y el Sr. Juan Sottolichio, Asesor Jurídico del municipio.

Sr. Delgado: explica en un power point el tipo de contrato y el proyecto de especialidades, da a conocer diversos aspectos técnicos en relación a los cálculos de ingeniería y otros. Informa del proceso licitatorio y de la declaración jurada firmada por la empresa. Aclara otros aspectos y en especial variables de las visitas a terreno.

Clarifica también aspectos acerca del ingeniero de la empresa e informa otros detalles técnicos de la obra.

Sr. Sottolichio: se refiere al contrato a suma alzada, que en este caso la empresa suscribió y además le puso un precio a la obra. Clarifica el tema con dictámenes de Contraloría en relación al contrato a suma alzada que sólo en caso excepcional se podría aumentar o disminuir obras extraordinarias siempre y cuando se tratase de un cambio de proyecto, y que no hubo o no estuvo en conocimiento del oferente. El monto de la adjudicación de la obra que ya fue licitada, y analiza otros aspectos en cuanto a la entrega de la obra en terreno. Concluye que si existe alguna discrepancia de quién se hace cargo de la nueva ingeniería, tenemos el fundamento legal que es el contratista.

Planteados estos hechos se dialoga y se expresan varias opiniones y comentarios. La proposición es encontrar una solución a la brevedad para que continúe la ejecución de la obra sin inconvenientes.

Sr. Olivares: es un proyecto relevante para la comuna de Castro, es necesario unir voluntades y buscar una solución, que prime el criterio y resolver los imponderables. El municipio debe ser colaborativo.

Sr. Aburto: que no se dilate más el tiempo, que la voluntad se imponga en este caso.

Sr. Vera: es una obra trascendental para Castro, que no se retrase su ejecución, tienen la obligación de cotejar las propuestas e indicaciones planteadas. Corresponde tratar de avanzar en esta infraestructura que es una necesidad para la comunidad.

Sr. Tapia: agradece por la información y clarificación de los datos e información, espera que pronto se llegue a un acuerdo.

Sr. Vidal: las exposiciones fueron muy francas y se deben corregir las observaciones estructurales, la idea no es demorar la obra y que el equipo técnico municipal pueda acercar posiciones, analizando cada planteamiento y determinar costos. Si una de las partes decide poner término al contrato que se conozca antes. Concluye que se convoque a una reunión técnica para solucionar el tema entre las partes.

Los representantes de la empresa agradecen por la audiencia y permitir clarificar diversos aspectos. Esperan una reunión técnica para acercan posiciones y resolver el tema.

Participa de la reunión el Sr. Juan Bórquez, Presidente de la J. V. Manuel Rodríguez, quien manifiesta su preocupación por el tema de la sede social del sector, tienen problemas de goteras y los responsables es la empresa que la construyó ya que es nueva. Espera que puedan reparar dicha infraestructura. También invita a los concejales a la inauguración de la nueva minimulticancha para el 21 de junio, y expresa sus agradecimientos por el apoyo recibido para concretar esta obra.

Sr. Olivares: es pertinente que se clarifique la situación del contratista de la sede social, porque son licitaciones públicas, y no corresponde lo que acontece con dicha sede.

Sr. Vidal: se oficiará a la DOM para que emitan un informe y recambiar o reparar la techumbre y el costo que implica. La minimulticancha se inaugurará en la fecha indicada, con la participación de las instancias municipales para contemplar la inauguración de dicha obra.

El Sr. Bórquez agradece al Concejo por el respaldo y reitera la invitación a la inauguración.

Se recibe en audiencia al Sr. Rolando Maldonado, del Centro Cultural Trifulca, menciona que cumplen 10 años de labor artística y da a conocer otros aspectos de la actividad musical que realizan profesionalmente. Informa que recibieron una invitación para asistir a un evento a México, a la Universidad de Nueva León en Monterrey. Solicitan el apoyo de dos pasajes para viajar a ese país en el mes de octubre, ya que representan a Chile y en particular a Chiloé y Castro en este evento. También realizarán otras presentaciones artísticas en diversos lugares. El aporte que requieren es de \$1.872.000 que corresponde al valor de dos pasajes.

En relación a esta solicitud los señores concejales dialogan y concuerdan que es una importante actividad. Concluyen que apoyan la propuesta porque es una muy buena iniciativa cultural donde representarían profesionalmente a nuestra ciudad. En relación al tema del aporte se les colaborará en su oportunidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. Expresan que el Presidente del Concejo emitirá un certificado de apoyo al proyecto que está postulando el Centro Cultural Trifulca, que se requiere como documento anexo.

El representante del Centro Cultural Trifulca agradece al Concejo por el respaldo.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°055 del 04.06.2014, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 05 de Junio de 2014.-
- 2.- Oficio N°056 del 04.06.2014, a Director Secplan, solicitar efectuar diversas gestiones atinentes a dicho departamento.-
- 3.- Oficio N°057 del 04.06.2014, a Secretario General Corporación de Educación Municipal Castro, solicita gestionar la factibilidad de facilitar un espacio de algún colegio para que funcione la Feria de Las Pulgas.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Carta del Sr. Ulises Gallardo Saldivia, propone que se premie con viaje al mundial a futbolistas o directores técnicos más destacados del fútbol castreño.-
- 2.- Carta de doña Daniela Cocio Millapán, solicita le otorguen el beneficio de la Beca Municipal.-
- 3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, para gastos de transporte para asistencia a Campeonato Femisur.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, al Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, con cargo al Fondo del Alcalde (\$ 100.000) y Fondo del Concejo (\$ 500.000), destinado a transporte, locomoción, campeonato deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Rehabilitador Alcoholicos Chiloé Despierta, para adquisición productos alimenticios, bebidas y otros gastos por diversas actividades programadas, reunión URACH, peña folclórica, gastos artísticos – culturales.-
- 5.- Oficio N°1203 del 30.05.2014, de Jefe Depto. Salud Corporación Municipal de Castro, envía informe análisis de brechas exámenes imágenes diagnósticas de la Red Comunal de Salud de Castro.-

6.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, para implementación deportiva.-

**ACUERDONº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

7.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Agua Luna, para implementación y equipamiento sede social.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$450.000, al Club Adulto Mayor Agua Luna, con cargo al Fondo del Adulto Mayor, destinado a implementación y equipamiento sede. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación CDS de Niños de la René Schneider, para implementación deportiva.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$318.000, a la Agrupación CDS de Niños de la René Schneider, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Carta de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, invita a la ceremonia de inauguración de la nueva multicancha del sector para el día sábado 21 de Junio del año en curso a las 15:00 horas.-

10.- Decreto N°616 del 03.06.2014, de Alcaldía, asigna bajo la dependencia de la Unidad de Desarrollo Comunitario, a los departamentos, oficinas y/o programas municipales que se indican.-

Concluye la reunión a las 19:40 horas.

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**